



3.3 NUESTRO COMPROMISO CON EL FINANCIAMIENTO INCLUYENTE

Las finanzas sostenibles son aquellas decisiones de financiamiento que apuntan al desarrollo sostenible y se toman a partir de la integración de factores ASG, que movilizan recursos como un vehículo transformador para responder a los desafíos actuales. En Davivienda, definimos el **financiamiento incluyente** como aquella movilización de recursos que contribuye con el desarrollo económico sostenible, y que aborda y mitiga las necesidades y problemáticas sociales enmarcadas en el contexto de los países en los que operamos y que afectan la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Reconocemos nuestro rol desde el sector financiero y nuestra capacidad para aportar a la movilización de flujos de capital para la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por eso, desde el financiamiento incluyente contribuimos a los avances socioeconómicos y el empoderamiento de todos, promoviendo el acceso a recursos económicos, activos, servicios financieros y no financieros, y la participación e integración equitativa de todos los actores de la sociedad en las dinámicas económicas y sociales.

Es por esto que dentro de nuestra cartera sostenible incluimos el financiamiento con beneficio social para apalancar actividades, proyectos e inversiones que contribuyan a la reducción de las desigualdades, el acceso a trabajo decente, el logro de niveles de vida dignos y, en general, el bienestar de las comunidades y la mejora en la calidad de vida de todos. Esto conecta con nuestra estrategia de negocio sostenible desde los temas materiales de **Crecimiento Económico e Inclusión** y con nuestros focos estratégicos de **Empresas Sostenibles e Infraestructura Sostenible**, promoviendo una transición justa para todos y un crecimiento económico socialmente responsable.

Para esto, contamos con una oferta innovadora de instrumentos para promover el financiamiento incluyente, tales como los fondos de inversión con criterios ASG y los productos y servicios financieros y no financieros con beneficio social. Por otra parte, generamos alianzas y cooperación interinstitucional para aumentar la colocación de recursos y el compromiso con su destinación en proyectos socialmente responsables, por ejemplo a través de la emisión de bonos temáticos, para contribuir a que puedan tener una vida digna y de bienestar¹, y a **Hacer del Mundo Nuestra Casa: Una Casa Más Incluyente**.

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas, 2022.



3.4 ACTIVIDADES ELEGIBLES PREFERENTEMENTE PARA EL FINANCIAMIENTO POR SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO INCLUYENTE

Con el fin de delimitar el alcance del financiamiento incluyente, desde Davivienda hemos construido nuestra Taxonomía Sostenible, que incorpora las categorías de actividades con potencial de financiamiento social, debido a su visible contribución con el logro de los objetivos sociales de los países en los que operamos (ver *Tabla 3*)

Para su definición tomamos como referente los sectores y actividades económicas propuestos por la Taxonomía Social de la Unión Europea (UE), los Principios de los Bonos Sociales de la ICMA, así como sectores y actividades contemplados por las líneas de crédito de bancas de desarrollo como la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), y otras descritas en el *Numeral 1.5.* de esta política *Alineación con los Marcos y Referentes Internacionales y Nacionales.*

A continuación, detallamos las definiciones de cada una de las categorías con contribución sustancial e impacto social. Esto es aplicable a las Bancas Personas, Corporativa, Empresarial, Constructor, Pyme y Oficial, a todos los sectores económicos y personas sin distinción, e incluye las siguientes subcategorías, proyectos o inversiones.

Tabla 3 Actividades elegibles por categorías y subcategorías por su contribución al crecimiento incluyente

Categoría	Subcategoría	Detalle
Infraestructura y construcción sostenible	Infraestructura para la salud y educación	Proyectos, inversiones o actividades de infraestructura (Construcción, reparación, mejoramiento, ampliación, equipamiento, operación o mantenimiento) de edificaciones para la prestación de servicios de educación o salud.
	Construcción de vivienda asequible	Proyectos de vivienda bajo los programas de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP).



	Infraestructura para el desarrollo territorial	Proyectos, inversiones o actividades de infraestructura (Construcción, reparación, mejoramiento, ampliación, equipamiento, operación o mantenimiento) alineados con planes de desarrollo de ciudades y equipamientos requeridos por las ciudades y regiones para fortalecimiento de su capacidad competitiva, bienestar social y seguridad ciudadana.
Gestión sostenible del agua	Gestión de agua potable	Proyectos, inversiones o actividades requeridas para la potabilización y el uso eficiente del recurso hídrico, aumentando el acceso a las comunidades al servicio de acueducto.
	Gestión de aguas residuales	Proyectos, inversiones o actividades requeridas para el tratamiento de aguas residuales, incluyendo la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento, conducción y vertimiento, aumentando el acceso a las comunidades al servicio de alcantarillado.
Transporte y movilidad	Acceso al transporte público	Proyectos, inversiones o actividades que aumenten la capacidad y calidad del servicio de transporte público urbano, así como las soluciones de tráfico, infraestructura y sistemas alternativos e inversiones que aumenten la conectividad y competitividad de las regiones, incluyendo el transporte de pasajeros y de carga, así como la infraestructura para su correcta operación y actividades logísticas.
Energía sostenible	Acceso a servicio de energía	Proyectos, inversiones o actividades requeridas para la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energía, aumentando el acceso a las comunidades al servicio.
	Acceso a servicio de gas	Proyectos, inversiones o actividades requeridas para la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de gas, aumentando el acceso a las comunidades al servicio.
Desarrollo agropecuario sostenible	Financiamiento agropecuario y rural	Proyectos, inversiones o actividades para impulsar a la producción en sus distintas fases, capitalizar el sector agropecuario, incrementar el empleo, estimular la transferencia tecnológica, promover prácticas de producción sostenibles, contribuir a la seguridad alimentaria de la población urbana y rural, promover la



		distribución del ingreso, fortalecer el sector externo de la economía y mejorar las condiciones sociales, económicas y de sostenibilidad del sector rural del país.
Bienestar social e inclusión financiera	Servicios de salud y educación	Proyectos, inversiones o actividades requeridas para la dotación y adquisición de equipos e instrumentos que mejoren la calidad de la prestación de los servicios de salud y educación.
	Inclusión financiera y desarrollo económico	Proyectos, inversiones o actividades para impulsar la participación dentro de la economía de las poblaciones subatendidas, incluyendo a las MiPymes (micro, pequeñas y medianas empresas), promoviendo el acceso a la financiación formal, haciendo especial énfasis en las MiPymes lideradas por mujeres y el acceso a vivienda asequible.
Transversal: Créditos atados a indicadores de sostenibilidad	Créditos atados a indicadores sociales	Instrumento financiero que incentiva al logro de metas u objetivos de sostenibilidad a través de la definición, medición, verificación y seguimiento conjunto (Cliente y Banco) de indicadores clave de desempeño (o KPI por sus siglas en inglés). El cumplimiento de las metas definidas sobre los indicadores acordados, generará un beneficio en las condiciones del crédito del cliente. Un ejemplo de KPI social es el incremento porcentual de la participación de mujeres en junta directiva o en posiciones de liderazgo.

Para mayor detalle sobre las actividades elegibles ver *Anexo 6. Taxonomía Sostenible Banco Davivienda*.

3.5 LISTA DE ACTIVIDADES EXCLUIDAS O RESTRINGIDAS

La lista de las actividades excluidas, desde el enfoque ASG y como parte del SARAS, se encuentra referenciada en el *Numeral 2.2.* de esta política. Para efectos de conocer los procesos que se realizan para evaluar que las actividades y proyectos a financiar de nuestros clientes, se enmarquen dentro de nuestras políticas y criterios, y la integración de criterios ASG en dichos procesos, acudir al *Anexo 2.*